

La Musicoterapia en España a través de los estudiantes: una realidad académica y profesional en proceso de desarrollo

Beatriz Amorós

bea.amoros@gmail.com

Dra. María Jesús del Olmo

mjesus.delolmo@uam.es

Resumen

Este artículo, extraído de un estudio más amplio realizado durante el 2014, analiza la situación académica y profesional de la Musicoterapia en España a través de uno de los elementos esenciales para el desarrollo de la misma: la demanda. Para ello, se detalla aquí el resultado de una encuesta realizada en el entorno universitario, considerando a este como potencial demandante y como muestra representativa de la realidad académica y del futuro profesional de la disciplina, la cual se encuentra en proceso de desarrollo, pero alejada aún de una consolidación definitiva.

Palabras claves

Musicoterapia, música, situación académica, situación profesional, estudiantes.

Music Therapy in Spain through students' eyes: an academic and professional reality in development

Abstract

This article, taken from a larger study conducted during 2014, evaluates the academic and professional predicament of music therapy in Spain in relation to an essential element for its progress: demand. For this purpose, the results of a survey conducted in the university environment are reviewed here, this being considered a potential client and a representative sample of the academic status and the professional future of the discipline, which is evolving but still some way off a more definitive consolidation.

Key words

Music Therapy, music, academic status, professional reality, students.

Introducción

Este artículo presenta parte de los resultados de *La Musicoterapia en España: una realidad académica y profesional en proceso de desarrollo*, trabajo desarrollado durante el curso académico 2013-2014.

En él se analizaron tanto la oferta formativa de Musicoterapia en España, mediante el análisis de los principales programas de formación; como la demanda actual, a través de una encuesta en el entorno universitario que indagaba sobre la consideración existente sobre la Musicoterapia en este ámbito. Los resultados de esta encuesta y sus conclusiones son los que se detallan en este artículo.

Musicoterapia en España

Dentro de los principales estudios o referencias sobre la Musicoterapia en España encontramos que *Literatura Médica Española sobre Musicoterapia en el Siglo XVIII* (1991) y *Teoría de la Acción Terapéutica de la Música en la medicina del Siglo XVIII* (1991) de León Sanz; y *Compendio de Musicoterapia Vol. I y II* (1999) de la Dra. Serafina Poch, fundamentan las primeras referencias al uso terapéutico de la música en nuestro país. El compendio de la Dra. Poch es además uno de los documentos que más peso ha tenido en la Musicoterapia en España y, al igual que su trabajo, ha servido de referente en los primeros años de desarrollo de la disciplina. Del mismo modo, su trabajo conjunto con Patxi del Campo en *Musicoterapia en España* (1993) puede considerarse otra gran fuente de información para el tema.

Siguiendo esta línea, *El concepto de Musicoterapia a través de la Historia* (2001), de José Ignacio Palacios Sanz, describe cuidadosamente el concepto de la Musicoterapia a lo largo de la historia y resulta enormemente interesante para poder realizar una comparativa de la evolución de la Musicoterapia en España con respecto a otros lugares.

Por otro lado, *La Musicoterapia en España* (2004) de Patricia Sabbatella se plantea como una parte esencial del estado de la cuestión a tratar.

Aquí se nos presenta la perspectiva histórica, la fundamentación teórica, las áreas de trabajo, los centros, las instituciones, las asociaciones, el reconocimiento profesional, los programas de formación, las investigaciones, las publicaciones, etc. de España en el momento de realización del estudio, el año 2004. Además, Sabbatella ha ido complementando esta información a lo largo de los años y presentó el resultado en el IV Congreso Nacional de Musicoterapia de 2012, junto con Melissa Mercadal-Brotons, bajo el título *Musicoterapia en España: situación Profesional y Laboral. Actualización 2012*.

Asimismo, otros estudios de Sabbatella, como *Identidad y Desarrollo Profesional del Musicoterapeuta en España* que presentó en el III Congreso Nacional de Musicoterapia en 2010, y las ponencias de los demás participantes de los últimos encuentros de profesionales musicoterapéuticos y Congresos Nacionales de Musicoterapia se consideran fuentes esenciales para la evaluación de la situación actual de la profesión.

Formación de Musicoterapia en España

La oferta educativa española de formación en Musicoterapia ha ido creciendo considerablemente en los últimos años, aumentando el número de oportunidades para los estudiantes interesados en la misma.

A día de hoy, podemos encontrar por todo el territorio nacional tanto cursos, talleres, centros y programas informativos sobre Musicoterapia, como programas especializados de formación que cualifican al estudiante para ejercer como musicoterapeuta -regulados por el Documento Técnico “Criterios para ser musicoterapeuta en España” elaborado por las Asociaciones Españolas de Musicoterapia Afiliadas a la European Music Therapy Confederation donde se establecen los criterios necesarios-.

Muestra

Considerando a los estudiantes tanto una parte esencial del desarrollo de la disciplina como una muestra representativa de la realidad académica y del futuro profesional de la

misma, se realizó una encuesta en el entorno universitario con el fin de conocer su opinión sobre la Musicoterapia.

Se hicieron un total de 110 encuestas a alumnos matriculados en la universidad, en este caso a alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid durante el curso académico 2013-2014. Las encuestas fueron totalmente anónimas y el tiempo de realización de las mismas era inferior a 5 minutos, con un total de 10 preguntas cortas: 4 preguntas sobre el perfil del encuestado -edad, sexo, estudios y conocimientos musicales-, 4 sobre en qué grado conocían, valoraban y les interesaba la Musicoterapia; y 2 preguntas abiertas para poder argumentar las opiniones.

Para la elección de la muestra, la única consideración que se tuvo en cuenta fue buscar cierto equilibrio entre opiniones provenientes de músicos -ya que el musicoterapeuta tiene que ser también músico, a priori este es el colectivo con más posibilidades de interesarse por el desarrollo de la Musicoterapia- y de personas ajenas al mundo musical, académicamente hablando. Es por ello por lo que un 46% de los encuestados fueron alumnos del Grado de Musicología o Historia y Ciencias de la Música y un 54% fueron estudiantes provenientes de otras disciplinas -y, por lo general, sin estudios musicales de ningún tipo-.

Aparte de esto, la selección de estudiantes encuestados fue totalmente aleatoria y participaron 42 hombres y 68 mujeres con una edad media de 22 años, siendo 18 años la edad mínima registrada y 38 años la máxima.

Resultados del estudio

En cuanto a la opinión de los estudiantes, los resultados obtenidos en las encuestas fueron los siguientes:

En primer lugar, se les preguntó si sabían lo que es la Musicoterapia. Un 60% de los encuestados dijo que sí, frente a un 34,55% que contestó que no, y una minoría del 5,45% que admitía no conocer en qué consiste.

¿Sabes lo que es la Musicoterapia?

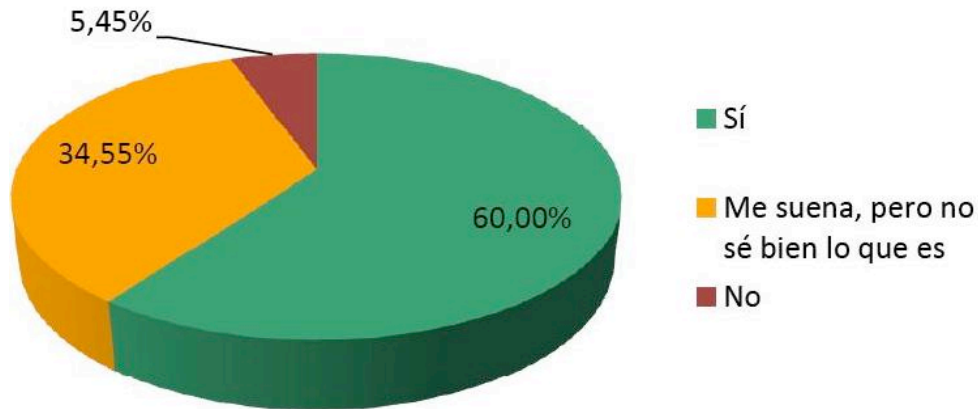


Figura 1. Respuesta de los encuestados a la pregunta “¿Sabes lo que es la Musicoterapia?”

Es importante tener en cuenta que el 65,5% de los encuestados -cifra muy cercana al 60% de los que sí saben lo que es la Musicoterapia- tenían conocimientos musicales reglados o habían tocado algún instrumento a lo largo de su vida.

En segundo lugar, se les preguntó si les interesaba la Musicoterapia y en qué grado. La mayoría de los estudiantes, un 43,81%, contestaron que la Musicoterapia les interesaba bastante. Después, un 26,67% dijo que su interés por la disciplina era medio, y un 18,10% que su interés era máximo. Finalmente, un 6,67% contestó que no les interesaba mucho y un 4,76% dijo que su interés era nulo.

¿Te interesa la Musicoterapia?

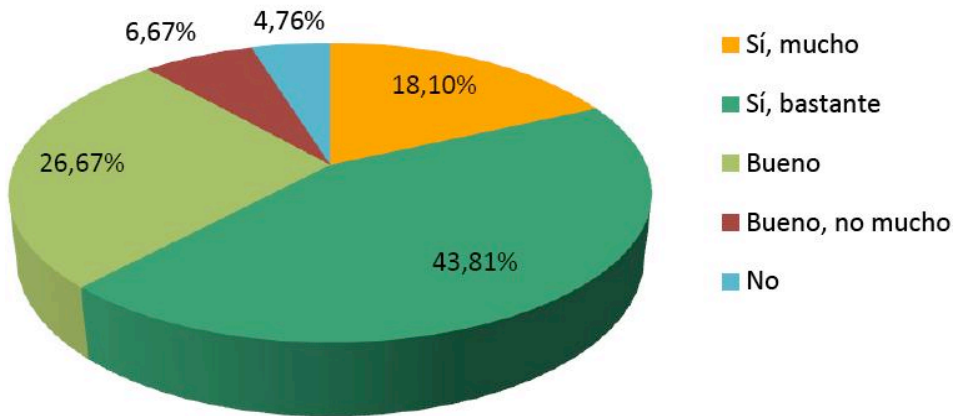


Figura 2. Respuesta de los encuestados a la pregunta “¿Te interesa la Musicoterapia?”

En tercer lugar, se preguntó si les gustaría saber más sobre la Musicoterapia. “Sí” fue la respuesta que obtuvo mayor consenso de todo el cuestionario, con un 74,55% de personas de acuerdo, frente a un 20,91% que optó por el “Quizá”, y un minoritario 4,55% que dijo que “No”.

¿Te gustaría saber más sobre Musicoterapia?

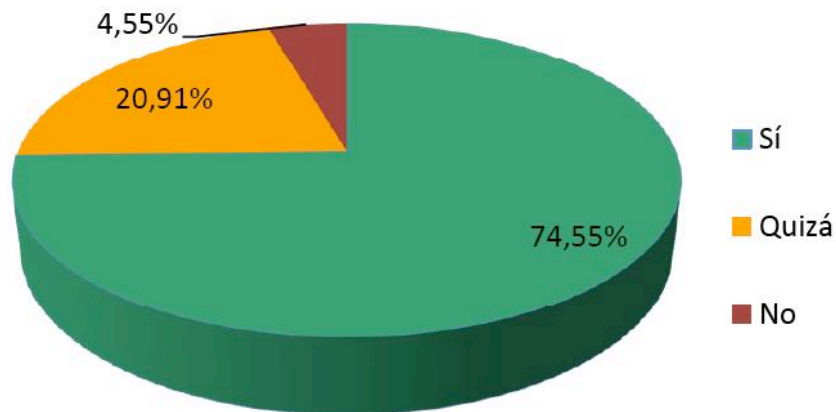


Figura 3. Respuesta de los encuestados a la pregunta “¿Te gustaría saber más sobre Musicoterapia?”

A continuación, se dejó espacio para que cada uno de los encuestados argumentara libremente su respuesta, buscando que de manera indirecta plasmasen también su conocimiento sobre la disciplina. Las respuestas que más se repitieron fueron:

“Creo que es algo interesante y que en general no se sabe lo que es, por eso me gustaría saber más sobre ella.” (Mujer, 18 años, estudiante de Arquitectura)

“Me gustaría saber lo que es.” (Mujer, 22 años, estudiante de Magisterio de primaria)

“Me gustaría saber más porque es un campo del que no había oído casi hablar hasta hace poco tiempo y cuya aplicación demuestra ser de enorme utilidad.” (Mujer, 21 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música)

“No conozco con detalle en qué consiste y qué posibilidades reales tiene.” (Mujer, 23 años, estudiante de Doctorado en Filosofía)

“Me gustaría saber más para saber sus posibles utilidades en la sociedad actual.” (Hombre, 22 años, estudiante de Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato)

“Me parece una disciplina con un potencial interesante que estudiar.” (Mujer, 19 años, estudiante de Bioquímica)

“Me gustaría saber más sobre Musicoterapia porque actualmente no sé nada, y pienso que es una buena manera de complementar un tratamiento médico frente a diversas enfermedades. Formo parte del mundo sanitario, y sé que hay otras terapias aparte de las convencionales que pueden ser muy útiles en ciertos casos. En este sentido me gustaría aplicar la Musicoterapia, aunque sea un poco escéptico sobre su utilidad hasta que no compruebe los resultados.” (Hombre, 21, estudiante de Medicina)

“Creo que es una buena forma de ayudar a gente que lo necesita, por lo que he visto y leído funciona muy bien.” (Hombre, 25 años, estudiante de Arqueología)

“Creo que es muy interesante y puede ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas y a que la música gane importancia dentro de la "cultura" de este país.” (Hombre, 29 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música)

“Tengo entendido que sirve mucho de ayuda para personas con problemas y enfermedades psicológicas y me resulta interesante el hecho de que la música les pueda ayudar a integrarse y avanzar socialmente.” (Mujer, 21 años, estudiante de Derecho y ADE)

“Me parece una alternativa o apoyo terapéutico poco considerado en nuestro país y de la que deberíamos conocer más para tener todos los frentes de investigación terapéutica abiertos.” (Mujer, 19 años, estudiante de Bioquímica)

Además, hubo un pequeño porcentaje de respuestas que denotaban cierto desconocimiento sobre la materia, respondiendo en parte a lo que se podrían considerar tópicos sobre la misma:

“Es un campo de medicina "alternativa" que puede que haga que los niños y los ancianos no se tengan que medicar, lo que implica mejor calidad de vida.” (Mujer, 30 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música)

“Porque suena a algún método de relajación.” (Mujer, 20 años, estudiante de Trabajo Social)

“Me parece una buena forma con la que dar clase.” (Mujer, 20 años, estudiante de Magisterio)

Finalmente, se preguntó a los encuestados sobre el valor profesional de la Musicoterapia y su consideración frente a otras ciencias consagradas, como por ejemplo la Medicina o la Psicología -ambas muy vinculadas a la Musicoterapia-. En este caso, la diferencia de opiniones fue más clara que en otros. Un 44,55% contestó que “Sí” que considerarían la Musicoterapia como una profesión como la Medicina o la Psicología. Por otro lado, un 34,55% dijo que “Quizá”, y un 20,91% contestó que “No”.

¿Considerarías la Musicoterapia una profesión como, por ejemplo, la Medicina o la Psicología?

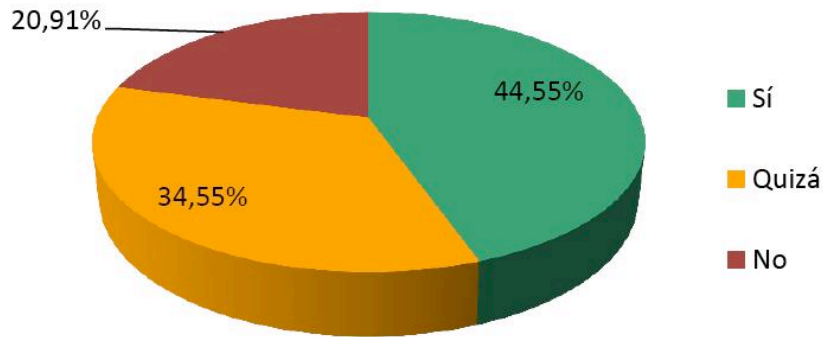


Figura 4. Respuesta de los encuestados a la pregunta “¿Considerarías la Musicoterapia una profesión como, por ejemplo, la Medicina o la Psicología?”

Con esta pregunta no se pretendía hacer una comparación entre la Musicoterapia y la Medicina o la Psicología, sino ver de qué manera se valora profesionalmente y qué hace que pueda entenderse o no como una disciplina consagrada. Se pueden destacar diferentes tipos de opiniones dentro de las respuestas recibidas. A continuación, se exponen las seleccionadas como las más significativas dentro de las afirmativas:

“Bajo mi punto de vista sí, pero actualmente no creo que esté considerada una profesión como Medicina o Psicología porque queda mucho por descubrir y es tratada como una ciencia "experimental".” (Mujer, 19 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música)

“Sí considero que es una profesión porque exige de una formación y unos conocimientos tan cualitativos y cuantitativos como los que necesita cualquier otro profesional.” (Mujer, 21 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música)

“Es una especialidad que abarca ambas profesiones y debería reconocerse como tal.” (Mujer, 20 años, estudiante de Turismo)

“Es una disciplina emergente que debe tener su oportunidad, y que está dando sus frutos. Llegará a profesionalizarse de manera total e incluso a proponerse como cura o terapia desde las administraciones públicas y las entidades privadas. Creo que es útil y beneficiosa.” (Hombre, 19 años, estudiante de Historia y Ciencias de la Música).

“Al igual que otras profesiones, también ayudan a personas y, como la misma palabra dice, son terapeutas, es decir, una profesión. Lo que no tengo muy claro es si se ha investigado suficiente su eficacia ante, por ejemplo, trastornos mentales.” (Mujer, 21 años, estudiante de Psicología)

“A pesar de no estar muy bien informada, sé que la Musicoterapia debería ser considerada una profesión tanto o más válida como las demás, pero para poder tener una base en mi argumentación me gustaría conocer algo más sólido y concreto sobre ella.” (Mujer, 21 años, estudiante de Magisterio)

Por otro lado, las respuestas más significativas dentro de las negativas fueron:

“No. Porque de momento, al menos que yo sepa, sus beneficios médicos no están demostrados.” (Mujer, 22 años, estudiante de Ciencias Ambientales)

“Aún no se ha extendido lo suficiente como para hablar de colectivo profesional.” (Hombre, 25 años, Doctorado)

“Creo que es una terapia complementaria pero no una profesión en sí.” (Mujer, 21 años, estudiante de Enfermería)

“Dudo mucho que a nivel profesional meramente la Musicoterapia tenga el mismo interés que la Medicina. Si mi hijo se pusiera enfermo preferiría más inversión en Medicina que en Musicoterapia.” (Hombre, 21 años, estudiante de Filosofía)

“Tampoco considero que dé para tanto como para desarrollar una sola disciplina, tan específica.” (Mujer, 20 años, estudiante de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación)

“Puedo considerarlo una forma de trabajar, pero creo que detrás tiene que haber una persona especializada, como un médico, que se encargue de comprobar que lo que se está tratando con esa terapia está consiguiendo los efectos deseados.” (Mujer, 21 años, estudiante de Derecho y ADE)

“No. Y mi respuesta, es realmente sin saber a ciencia cierta qué es. Veo la Medicina y la Psicología como algo mucho más científico y con una larga historia en nuestra sociedad.” (Hombre, 21 años, estudiante de Magisterio en Educación Primaria y Educación Física)

Por último, algunas de las respuestas que más se repitieron fueron:

“No tengo conocimiento suficiente acerca de la misma. Pero si lo consideraría una profesión si aportara algún beneficio o desarrollo.” (Mujer, 21 años, estudiante de Psicología)

“Sin ser conocedora de las terapias ofrecidas por esta disciplina, la asocio más a terapias alternativas que a una rama consolidada de la medicina.” (Mujer, 30 años, estudiante de Antropología Social y Cultural)

“He contestado que no, pero lo cierto es que mi respuesta no es muy tajante. Más que nada porque no conozco demasiado bien en qué consiste o si hay estudios lo suficientemente amplios al respecto.” (Hombre, 19 años, estudiante de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación en Inglés)

“De momento no la considero, porque la verdad he escuchado muy poco hablar de ella y no conozco a nadie que se dedique a eso. Pero quizás dentro de unos años se extiende y se consolide como profesión.” (Mujer, 18 años, estudiante de Arquitectura)

Conclusiones

A la vista de los datos obtenidos anteriormente, nos encontramos con que, paradójicamente, predomina un conocimiento limitado sobre la Musicoterapia junto con un amplio interés sobre la misma. El porcentaje de respuesta más alto de toda la investigación fue “Sí, me gustaría saber más sobre la Musicoterapia” con un 74,55%, y en todos los casos en los que se desestimaba la Musicoterapia o se consideraba una profesión de poco valor fue por un conocimiento escaso o insuficiente sobre la misma.

Consecuentemente, el papel que tienen hoy en día las formaciones, profesionales, asociaciones, fundaciones y demás organismos dedicados a la Musicoterapia es esencial para darla a conocer. Gracias a ellos, cada año son más los estudiantes que quieren dedicar su futuro profesional a esta disciplina en España, es posible acreditarse como musicoterapeuta -a través de la Comisión de Acreditación Española de Musicoterapeutas Profesionales (CAEMT) en el marco de las Asociaciones Españolas de Musicoterapia Afiliadas a la European Music Therapy Confederation (AEMTA-EMTC)- y estamos cerca de conseguir que sea una profesión reconocida en nuestro país.

Por eso, es esencial que se apoyen las iniciativas que se están llevando a cabo desde estas instituciones y la difusión de proyectos e investigaciones que avalan el potencial de la música como terapia. El objetivo es seguir trabajando en el desarrollo de la disciplina en España con el fin de normalizar la situación académica y profesional de la Musicoterapia.

Referencias bibliográficas

- León Sanz, M. (1991). *Literatura Médica Española sobre Musicoterapia en el Siglo XVIII*, pp. 75-138. Nasarre. Revista Aragonesa de Musicología, 7(2).
- León Sanz, M. (1991). *Teoría de la Acción Terapéutica de la Música en la Medicina del Siglo XVIII*, pp. 79-118. Nasarre. Revista Aragonesa de Musicología, 9(1).

- Palacios Sanz, J. I. (2001). *El concepto de Musicoterapia a través de la historia*, pp. 19-31. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 42.
- Poch Blasco, Serafina. (1999). *Compendio de Musicoterapia. Volumen I-II*. Barcelona: Herder.
- Poch Blasco, S., & Del Campo, P. (1993). *Musicoterapia en España*. En C. M Dileo (Ed.): *perspectivas internacionales de musicoterapia*, pp. 534-556. Pennsylvania: Jeffrey Books.
- Sabbatella, P. (coord.) (2011). *Identidad y Desarrollo Profesional del Musicoterapeuta en España*. Actas del III Congreso Nacional de Musicoterapia. Cádiz, 8-10 Octubre 2010. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Sabbatella, P. (2012). *Musicoterapia en España: situación Profesional y Laboral. Actualización 2012*. Actas del IV Congreso Nacional de Musicoterapia. Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, Octubre 2012. Madrid: Editorial Fundación Musicoterapia y Salud.

Recibido: 15/07/2015
Aceptado: 06/08/2016

Sugerencia de cita:

Amorós, B y Del Olmo, M.J. (2017). La Musicoterapia en España a través de los estudiantes: una realidad académica y profesional en proceso de desarrollo *Revista de Investigación en Musicoterapia*, 1, 1-13